

Yo el dicho Sr. Dn. Juan de Alencar
 de la villa de Murcia, por mi poder
 en esta parte del presente, he
 requerido a la Real Audiencia de
 Madrid, para que se haga saber a
 las Audiencias de las Indias, y
 a los Gobiernos de las Indias, y
 a los Virreyes de las Indias, y
 a los Gobernadores de las Indias,
 y a los Capitanes de las Indias,
 y a los Alcaldes de las Indias,
 que en todo lo que fuere de
 necesidad, se hagan saber a
 las Audiencias de las Indias, y
 a los Gobiernos de las Indias, y
 a los Virreyes de las Indias, y
 a los Gobernadores de las Indias,
 y a los Capitanes de las Indias,
 y a los Alcaldes de las Indias,

En esta parte del presente, he
 requerido a la Real Audiencia de
 Madrid, para que se haga saber a
 las Audiencias de las Indias, y
 a los Gobiernos de las Indias, y
 a los Virreyes de las Indias, y
 a los Gobernadores de las Indias,
 y a los Capitanes de las Indias,
 y a los Alcaldes de las Indias,

Plene per me et ab eisdem Sr. Dn. Juan de Alencar
 de la villa de Murcia, por mi poder
 en esta parte del presente, he
 requerido a la Real Audiencia de
 Madrid, para que se haga saber a
 las Audiencias de las Indias, y
 a los Gobiernos de las Indias, y
 a los Virreyes de las Indias, y
 a los Gobernadores de las Indias,
 y a los Capitanes de las Indias,
 y a los Alcaldes de las Indias,

